



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

- I. **Oración**
- II. **APROBACION ACTAS:**
 - a. **SESIÓN ORDINARIA N.º 41-2025**
 - b. **SESIÓN EXTRAORDINARI N°22-2025**
 - c. **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23-2025**
- III. **Presidenta del Concejo Municipal PM 42-2025.**
- IV. **Asuntos Urgentes**
 - ✓ Documento Confidencial (Folio 3204-JACG)
 - ✓ Documento Confidencial BSA-001-10-CMG-2025 (Folio 3194)
- V. **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**
- VI. **INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. **AUDIENCIAS.**
- VIII. **DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. **DICTAMEN 60-2025 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-1540-2025 (No. Ref. 782-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°27-2025, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 3), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 03926-2025, SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)
- X. **DICTAMEN 63-2025 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-1829-2025 (N°REF. 2241-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°32-2025, CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ OFICIO 353-08-25, SUSCRITO POR CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN ADIPA / SM-ACUERDO-2127-2025 (N°REF. 2241-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°36-2025, CELEBRADA EL



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

DÍA 08 DE SETIEMBRE DE 2025, ARTÍCULO III INCISO 58), SE CONOCIÓ OFICIO 356-09-258, SUSCRITO POR CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURRAL ABAJO)

- XI. DICTAMEN 64-2025 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-2114-2025 (No. Ref. 1482-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°36-2025, CELEBRADA EL DÍA 08 DE SETIEMBRE DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 45), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR LILLIANA MARÍA ARCE AGUILAR Y MARTÍN MADRIZ LORIA, ASOCIACIÓN DE LA URBANIZACIÓN BRUNKAS)
- XII. DICTAMEN 73-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM-1702-2024: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14-2024, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2024, ARTÍCULO III.I, SE ATENDIÓ EN AUDIENCIA A LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS)
- XIII. DICTAMEN 74-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM-ACUERDO-1923-2025 (N°.Ref. 2328-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°34-2025, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 5), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS)
- XIV. DICTAMEN 75-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM-ACUERDO-1953-2025 (No.Ref. 2371-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°34-2025, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 35), SE CONOCIÓ OFICIO 005-21-08-2025, SUSCRITO POR CRISTIAN RODRÍGUEZ)



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

- xv. **DICTAMEN 76-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM-ACUERDO-1763-2025 (No. Ref. 2148-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°31-2025, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 25), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 04617-2025, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)
- xvi. **DICTAMEN 77-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM-ACUERDO-2098-2025 (No. Ref. 0028-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°36-2025, CELEBRADA EL DÍA 08 DE SETIEMBRE DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 29), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 5417-2025 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)
- xvii. **DICTAMEN 27-2025 COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS** (SM-1736-2025 traslada audiencia concedida a Alejandro Zamora Quesada en la Sesión Ordinaria N° 29-2025 celebrada el día 21 de julio de 2025 Artículo VII.I)
- xviii. **DICTAMEN 28-2025 COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS** (SM-1065-2025 traslada acuerdo 7 tomado en la Sesión Ordinaria N° 19-2025 celebrada el día 12 de mayo de 2025 Artículo IV.V)
- xix. **MOCIONES.**
 - ✓ **Fracción Frente Amplio (Moción 40-2025 Donación y colocación de escultura en homenaje a Víctor Jara y realización de concierto-homenaje en el cantón de Goicoechea)**
 - ✓ **Fracción Frente Amplio (Moción 41-2025 Solicitud de presentación de un plan de contingencia financiera ante la tendencia decreciente en los ingresos municipales)**
- xx. **CONTROL POLITICO.**



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

XXI. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA YORLENY PATRICIA VARGAS MORA, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CTP DE PURRAL OFICIO CTP-PURRAL 054-2025,

enviado a Danny Fuentes Ramírez, Estimado Señor Director y Coordinadores Técnicos, la Junta Administrativa, en el ejercicio de sus competencias legales como órgano responsable de la Contratación Pública en este Centro Educativo, y en referencia a el acta de la comisión institucional ley 7372, se dirige a ustedes para precisar los roles y responsabilidades que la normativa vigente les asigna en el desarrollo de los procedimientos de adquisición, especialmente los financiados por la Ley N° 7372, Ley para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional. Es esencial recordarles que, en el marco de la Ley N° 9986, Ley General de Contratación Pública y su Reglamento 43808-H, las funciones de la Junta y las de los funcionarios técnicos están perfectamente delimitadas: 1. Valoración Técnica (Responsabilidad de los Técnicos): Corresponde de forma exclusiva a los docentes y coordinadores técnicos, por su experticia en las áreas a contratar (electrónica, contabilidad, etc.), la elaboración, revisión y verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en cualquier cartel o Plan de Inversión. Su criterio debe limitarse a indicar si las propuestas u ofertas CUMPLEN O NO CUMPLEN con dichos requerimientos. 2. Valoración Legal, Económica y Adjudicación (Responsabilidad de la Junta): La Junta Administrativa es el único órgano competente para realizar la ponderación final (técnica, legal y económica), determinar la oferta más conveniente y emitir el acto de adjudicación, conforme a la Ley N° 9986 y la Ley 10631 bajo el Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP,



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. La Ley N° 9986 establece que la Administración requiere de dictámenes especializados. La omisión o el incorrecto ejercicio de la labor técnica por su parte, vulnera el principio de Eficiencia y expone al estado a riesgos innecesarios. Tal como consta en el Oficio J-A CTPP 005-2025, la Junta Administrativa solicitó formalmente al Director la conformación de un equipo técnico para emitir el dictamen correspondiente, solicitud que fue obviada o rechazada por la Dirección, tal como se documenta en el Acta N° 00013 de la Comisión Institucional. La negativa a participar en la emisión del criterio técnico necesario, o la extralimitación de funciones al pretender revisar "facturas" en lugar de "ofertas" (como se indicó en el Acta N° 43, Acuerdo 5, según la versión del Director), constituye un claro incumplimiento del Deber de Probidad y de sus deberes funcionales. La Ley N° 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, establece en su Artículo 3 el Deber de Probidad, que obliga a los funcionarios a cumplir sus deberes de manera *correcta, honesta, eficiente, responsable y transparente*. La omisión o el rechazo a suministrar el criterio técnico necesario a la Junta para que esta pueda tomar decisiones ajustadas a derecho constituye una falta a este deber. Dado que la Junta Administrativa tiene la obligación legal de garantizar la continuidad de la ejecución de los fondos de la Ley N° 7372, y ante la omisión o negativa de la Dirección y los Coordinadores Técnicos de cumplir con su rol específico: 1. La Junta procedió a tomar la decisión de adjudicación, amparada en sus facultades legales y en su responsabilidad de no paralizar el servicio público, sin que la falta del dictamen técnico lesivo y obstaculizador pueda ser



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

ahora causa de reclamo por parte de quienes omitieron su deber. 2. Cualquier reclamo o intento de nulidad por parte de la Dirección o los Coordinadores, que se fundamente en la supuesta ausencia de un criterio técnico que ustedes se negaron a emitir correctamente, será considerado como una reiteración del incumplimiento del deber de probidad .. 3. Por directriz de su parte usted solicita a esta junta NO dirigir palabra a la Sra Kattia Zuñiga, siendo la misma una funcionaria pública que se debe a sus labores y funciones. La Junta Administrativa en mayoría decide a partir de esta fecha que todo trámite de esta coordinación debe presentarla usted por medio de un documento oficial ya que en reiteradas ocasiones lo hace de forma verbal no clara y oficial en reunión de junta, Por tanto, esta Junta se verá en la estricta obligación de: • Elevar el caso de forma inmediata a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) y la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública (MEP) para que investigue el posible incumplimiento de deberes funcionales y al Deber de Probidad por parte de los funcionarios involucrados. • Instaurar, a través de la Dirección Regional, los procedimientos disciplinarios que correspondan. La Junta Administrativa del CTP de Purral requiere recordar a la Dirección y a los Coordinadores Técnicos la naturaleza jurídica y funcional de este órgano, a fin de garantizar la eficiencia y el debido proceso en la gestión pública. La Junta Administrativa es un Órgano Auxiliar e Instrumental del Estado Costarricense para la gestión de recursos del centro educativo. Por su naturaleza: • Está integrada por miembros que ejercen sus funciones a título de "Ad Honorem", es decir, sin remuneración económica. • Sesiona formalmente por ley un mínimo de dos veces al mes, lo que implica que sus miembros no



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

tienen permanencia física ni disponibilidad inmediata en el centro educativo. Esta condición operativa impide a la Junta hacer frente a las solicitudes de información, criterios técnicos, o trámites que se gestionen con premura, urgencia o falta de planificación por parte de la Dirección o el personal docente. Ante la costumbre administrativa de solicitar trámites o información con plazos que dificultan el trabajo de un órgano *ad honorem*, la Junta Administrativa se ve obligada a apegarse estrictamente a los plazos establecidos por el ordenamiento jurídico nacional. El Artículo 267 de la Ley General de la Administración Pública (Ley N° 6227), en concordancia con el Artículo 4 de la Ley de Notificaciones, Citaciones y Otras Comunicaciones Judiciales (Ley N° 8687), establece un plazo legal general para la Administración de diez (10) días hábiles para resolver peticiones que no sean de simple trámite o dar respuesta a solicitudes de información. En virtud de lo anterior, la Junta Administrativa comunica formalmente que, a partir de la fecha de este oficio, se acogerá rigurosamente al plazo de diez (10) días hábiles para la atención y respuesta de cualquier gestión, solicitud de criterio o trámite que le sea requerido por la Dirección o los Coordinadores Técnicos o de forma general, especialmente aquellos que involucren análisis de Contratación Pública. La Junta no asumirá responsabilidad alguna por situaciones de urgencia, caducidad o perjuicio al interés institucional que se deriven de la falta de planificación o la presentación de solicitudes con un margen de tiempo insuficiente para su correcto análisis y aprobación. Esperamos que este recordatorio sirva para que las actuaciones futuras se apeguen estrictamente a los roles que el ordenamiento jurídico costarricense ha establecido. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

COPIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-057-2025, enviado al Alcalde Municipal, En atención al *oficio* SM ACUERDO 2344-2025, mediante el cual se traslada el correo electrónico suscrito por el señor Alfonso Antonio Aguilar Castillo, referente a la solicitud de reconocimiento y difusión por el aniversario de la Escuela José Cubero Muñoz, me permito informar lo siguiente: La Unidad de Comunicación valora positivamente las iniciativas que fortalecen la identidad educativa y comunitaria del cantón. No obstante, la solicitud fue recibida con posterioridad a la fecha de la actividad (29 de setiembre del presente año). Aun así, con el propósito de brindar el debido acompañamiento institucional, esta Unidad mantiene la disposición de publicar una nota conmemorativa en la sección de noticias del sitio web de la Municipalidad. Para ello, se solicita amablemente que la institución remita entre 2 y 5 fotografías alusivas a la celebración, así como la información que deseen compartir con la comunidad, a fin de elaborar el contenido y proceder con su difusión. Quedamos atentos al envío del material al correo sharlene.davis@munigoicoechea.go.cr. **SE TOMA NOTA.**

COPIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-058-2025, enviado al Alcalde Municipal, En atención al *oficio* SM ACUERDO 2298-2025, mediante el cual se traslada el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º38-2025, celebrada el 22 de setiembre de 2025, Artículos VIII y XIV, referente al reconocimiento menor a la excelencia deportiva otorgado al joven Denzel Ponce Sanabria, vecino del distrito de Purral, me permito informar lo siguiente: La Unidad de Comunicación elaboró el arte conmemorativo correspondiente y procedió con su publicación en las redes sociales institucionales, destacando el reconocimiento otorgado por el Concejo Municipal.



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

Asimismo, se coordinó la elaboración de un video biográfico alusivo al reconocimiento, el cual será transmitido durante la Sesión Ordinaria del 13 de octubre de 2025. Lo anterior se informa para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06549-2025, enviado a la Jefa Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02551-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo IV.II., donde se aprobó el por tanto del oficio MG-CM-AI-218-2025, suscrito por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna, que toma el siguiente acuerdo: "Se concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna del 15 al 21 de octubre del año en curso, para un total de 5 días. Asimismo, se nombre al Lic. Carlos Calderón Monge, Encargado de Proceso de Auditoría, en sustitución de la Licda. Vargas López los días antes mencionados". (sic) **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06554-2025, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 02552-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo IV.III., donde se aprobó el por tanto del oficio MG AG DI 02740-2025, que toma el siguiente acuerdo: 1. Se aprueba modificación en la Cláusula Primera y Cláusula Segunda del procedimiento 2025LE-000002-0024100001, denominado "CONTRATACION DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. MEJORAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES DEL CANTÓN", según oficio MG AG DI-02740-2025 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, según se detalla. Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06556-2025, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 02556-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo VIII.II, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 062-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1. Trasladar a la Administración Municipal el formulario suscrito por el Departamento de Catastro, en seguimiento al oficio SM ACUERDO 0434-2024 de la Sesión Ordinaria N°09-2024, celebrada el día 26 de febrero de 2024, Artículo VIII.XIV, relacionado al otorgamiento en administración a la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, donde el Concejo Municipal adjudicó únicamente las edificaciones conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbano Zona Municipal, la cual corresponde según formulario del Departamento de Catastro al número de Plano Catastrado 1-100490-1959 (Parque) de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio MG-AG-04284-2025 de la Alcaldía Municipal". (sic) Lo anterior para que se realice adendum correspondiente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06559-2025, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Visto oficio SM ACUERDO 02557-2025, del cual poseen copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo VIII.III, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 037-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2430-2025 de la Secretaría a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen en un plazo de 8 días ante el Concejo Municipal, por tratarse de la recomendación en cuanto a los montos a establecer para el periodo de Temporada Navideña 2025-2026, con inicio a partir



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

del 01 de octubre 2025 y finalizando el 01 de enero de 2026".(sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06560-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02558-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo VIII.LIV., donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 038-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. 1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2411-2025 de la Secretaría a la Comisión de Asuntos Culturales para estudio y dictamen, relacionado a las recomendaciones de Incentivos Económicos para el Deporte y la Música en el Cantón de Goicoechea, ya que es dicha Comisión a la que le corresponde emitir dictamen al respecto, de acuerdo con el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA EL DEPORTE Y LA MÚSICA EN EL CANTÓN DE GOICOECHEA. 2. Solicitar a la Administración Municipal informe a la Comisión de Asuntos Culturales, si existe contenido presupuestario para la totalidad de personas recomendadas en obtener un incentivo económico según la normativa vigente y documento adjunto enviado por el señor Daniel Rodríguez Montoya, Director ai. Programa Municipal de Música de Goicoechea"(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06570-2025, enviado al Jefe Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 02562-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo VIII.VII., donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 078-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: 1. Se aprueba adjudicación de



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

la Licitación Menor 2025LE-000007-0024100001 titulada "Alquiler según demanda: equipo multifuncional, servicio de impresión, pantalla interactiva y otros", a la única oferta presentada a nombre de RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, como lo señala el oficio MG-AG-DAD-PROV-228-2025 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría y el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, según se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06573-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02567-2025, que comunica acuerdo lomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo XIII, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender la nota suscrita por la señora Mayela Sanabria Méndez, que señala: "Trasladar dicha solicitud al Alcalde Municipal para que proceda según sus competencias y sujeto a contenido presupuestario". (sic) Lo anterior para su estudio y valoración. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06604-2025, enviado al Jefe Proveeduría, Remito el oficio SM ACUERDO-2527-2025, el cual en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre del 2025, Artículo III inciso 22), se conoció MG AG 6373-2025, referente al Acta #664, donde se detalla la entrega realizada al Grupo Guías y Scout 288, Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06605-2025, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 2517-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

de 2025, artículo III, inciso 12), donde se toma nota del oficio MG-AG-6315-2025 que contiene MG-AG-DI-02752-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06607-2025, enviado al Director Gestión Ambiental, Remito el oficio SM ACUERDO-2526-2025, el cual en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre del 2025, Artículo III inciso 21), se conoció MG AG 6366-2025, referente a la nota MG-AG-DGA-265-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06608-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2523-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 18), donde se toma nota del oficio MG-AG-6334-2025 que contiene documento DAD 02920-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06614-2025, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 2525-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 20), donde se toma nota del oficio MG-AG-6350-2025 que contiene documento MG-AG-DGA-267-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06622-2025, enviado al Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO 2531-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 26), donde se acordó trasladar a la



Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

Administración oficio ASODIPA 006-2025, suscrito por el Ing. Henry Francisco Barrantes Alfara, Presidente ASODIPA, Asociación Vecinos Residencial Divino Pastor. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06627-2025, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 2533-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 28), donde se acordó trasladar a la Administración oficio S.G. 25-29-0180-25, suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General ANEP. Lo anterior en seguimiento con oficio MG-AG-06467-2025, de fecha 10 de octubre de 2025. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06631-2025, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 2536-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 31), donde se toma nota del oficio MG-AG-6378-2025, que contiene documento MG-AG-DI-02791-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06632-2025, enviado al Director Unidad Técnica de Gestión Vial, Anexo oficio SM ACUERDO 2537-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 32), donde se toma nota del oficio MG-AG-6383-2025, que contiene documento MG-AG-UTGV-0234-2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06635-2025, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 2541-2025, que comunica acuerdo tomado



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 20-10-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

OCTUBRE

SESION ORDINARIA N.º 42-2025 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DIA

en Sesión Ordinaria N' 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 36), donde se acordó trasladar a la Administración oficio S.G. 25-29-0190-25, suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General ANEP. Lo anterior en seguimiento con oficio MG-AG-06467-2025, de fecha 10 de octubre de 2025. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 06636-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2543-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el día 13 de octubre de 2025, artículo III, inciso 38), donde se acordó trasladar a la Administración y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, nota suscrita por la seriara Fanny María Castro Oviedo. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría